



## **GUIA DE LA MATERIA PRÁCTICAS PROFESIONALES: INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS**

### **Master Universitario en Ingeniería de Telecomunicación.**

1. Datos Descriptivos .....	2
2. Contextualización de los Contenidos y Competencias de la Materia.....	3
3. Competencias Específicas.....	3
4. Competencias Generales.....	3
5. Contenidos .....	3
6. Actividades Formativas .....	4
7. Procedimientos de Evaluación.....	4
8. Procedimientos de reconocimiento de prácticas.....	5



## 1. Datos Descriptivos

<b>Nombre de la materia:</b> PRÁCTICAS PROFESIONALES: INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS	
<b>Nombre del Módulo:</b> Módulo II. Gestión tecnológica de proyectos de telecomunicación	
<b>Código:</b> 9907001110	
<b>Titulación:</b> Master Universitario en Ingeniería de Telecomunicación.	
<b>Curso en el que se imparte:</b> Primero	
<b>Nº de Créditos ECTS:</b> 4	<b>Nº de horas en aula:</b> -
<b>Prerrequisitos normativos:</b>  No existen prerrequisitos normativos para cursar esta asignatura. Indicar que la normativa aplicable a la realización de prácticas externas está disponible en la web y en el campus virtual de la asignatura: <ul style="list-style-type: none"><li>• Normativa de prácticas de la Universidad Europea</li><li>• Normativa de prácticas del MUIT</li></ul>	
<b>Nombre de los profesores:</b> Tutora en la universidad: Silvia Abad Valtierra. Los alumnos tendrán también un tutor en la empresa en la que realicen sus prácticas profesionales	
<b>Horarios de Tutorías/seguimiento:</b>  El seguimiento se realiza en dos vertientes: <ul style="list-style-type: none"><li>- Seguimiento por parte del tutor de la universidad. Su labor es especialmente importante en las fases de asignación de empresa y en la elaboración de las memorias finales y evaluación de las prácticas.</li><li>- Seguimiento por parte del tutor en la universidad, quien establece junto con cada alumno el plan personalizado de tutorías.</li></ul>	

## 2. Contextualización de los Contenidos y Competencias de la Materia

### 2.1 PLATEAMIENTO GENERAL DE LA ASIGNATURA (contextualización)

Esta asignatura se enmarca dentro del “Módulo II. Gestión tecnológica de proyectos de telecomunicación” formado por estas asignaturas:

- Dirección de proyectos TIC en la edificación e infraestructuras de servicios.
- Prácticas profesionales: integración de tecnologías y sistemas

Como resultado de aprendizaje, esta asignatura está orientada a mostrar a las personas que componen el entorno multidisciplinar en el que se mueve un profesional, las posibilidades y oportunidades de integrar y utilizar las tecnologías y sistemas propios de la Ingeniería de Telecomunicación en sus disciplinas y misiones.

## 3. Competencias Específicas

CE-16- Capacidad para la integración de tecnologías y sistemas propios de la Ingeniería de Telecomunicación, con carácter generalista, y en contextos más amplios y multidisciplinarios como por ejemplo en bioingeniería, conversión fotovoltaica, nanotecnología, telemedicina..

## 4. Competencias Generales

En esta asignatura se desarrollarán las siguientes competencias **Básicas y Generales** de la Profesión

- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG3. Capacidad para dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinarios.
- CG8. Capacidad para la aplicación de los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios y multidisciplinarios, siendo capaces de integrar conocimientos

## 5. Contenidos

Prácticas en una empresa, desarrollando actividades relacionadas con la integración de tecnologías y sistemas desde la vertiente de la gestión tecnológica de proyectos de telecomunicación. El periodo curricular de las prácticas constará de 100 horas, correspondientes a los 4 ECTS de la asignatura, pudiendo el alumno prolongar su periodo de prácticas en la empresa como prácticas no curriculares si así lo desean tanto el alumno como la empresa y siempre que se cumpla lo dispuesto en la normativa general de prácticas de la universidad.

Al finalizar el periodo de prácticas, el alumno deberá entregar:



- La memoria de prácticas, con el contenido mínimo especificado en la tarea habilitada para su entrega en el Campus Virtual de la asignatura.
- Las rúbricas de autoevaluación de competencias
- El cuestionario de satisfacción con las prácticas

Asimismo, el coordinador de la asignatura solicitará directamente al tutor en la empresa su informe de valoración de la actividad del alumno.

Alternativamente, el alumno podrá desarrollar estas prácticas como la resolución de un caso real de innovación basada en las Telecomunicaciones, o un caso de negocio de proyectos internacionales, que incorpore elementos de la Convergencia de las Telecomunicaciones y cuyo alcance sea de contexto amplio (integración de tecnologías y sistemas). El caso se desarrollará a lo largo de todo el curso. Durante las primeras dos terceras partes del curso se desarrollarán los aspectos relativos a las competencias propias de la integración de tecnologías y sistemas en un contexto amplio, de manera que los alumnos estén preparados para rematar el caso dentro de la materia relativa a la Convergencia de las Telecomunicaciones. En este caso, el alumno deberá presentar una memoria sobre el caso desarrollado y deberá defenderla ante un tribunal universitario habilitado al efecto por la Dirección del Master.

## 6. Actividades Formativas

- Prácticas en empresa

## 7. Procedimientos de Evaluación.

Las prácticas en empresa se evaluarán mediante el informe de valoración del tutor en la empresa (revisado por el tutor de prácticas, a la vista de las evidencias obtenidas en el seguimiento de las mismas) y mediante rúbricas adicionales para la evaluación de las competencias básicas y generales de la asignatura.

La nota final corresponderá en un 85% al informe de valoración del tutor en la empresa (validada mediante la evidencia de la memoria entregada por los alumnos), y en un 15% a la evaluación de competencias básicas y generales de la asignatura (compuesta a su vez en un 70% por la valoración de las mismas proporcionada por el tutor de la empresa y un 30% de autoevaluación con las rúbricas).

<b>Actividad</b>	<b>Peso</b>
Informe de valoración del tutor en la empresa (revisado por el tutor de la universidad)	85%
Evaluación de competencias. Mediante rúbricas de autoevaluación y rúbricas específicas evaluadas por el tutor de la empresa	15%

En caso de que el alumno haya optado por la realización del caso real de innovación, el informe de valoración del tutor en empresa será sustituido por la valoración del tribunal universitario convocado al efecto.



## **8. Procedimientos de reconocimiento de prácticas.**

La asignatura de prácticas en empresa podrá reconocerse por experiencia profesional siempre y cuando el alumno acredite una experiencia de al menos 6 meses de duración en actividades propias del ámbito de la ingeniería de Telecomunicaciones.

Para solicitar el reconocimiento el alumno deberá remitir la siguiente documentación al departamento de convalidaciones de la universidad ([convalidaciones@uem.es](mailto:convalidaciones@uem.es)):

- CV, indicando las empresas, fechas y actividades desarrolladas.
- Informe de vida laboral
- Carta de la empresa en la que se indique las labores desempeñadas por el alumno o documento donde se indique la categoría profesional del contrato.